

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERACION SOLAR MANABITA
S.A. ENERSOL

Reunida el 25 de junio de 2020

El 25 de junio de 2020 a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Manta provincia de Manabí ubicada en la vía Rocafuerte diagonal al cementerio, se reúnen los accionistas (en adelante, los “Accionistas”) LEE HORIM, en su calidad de Presidente de la compañía y secretario de esta junta; el señor LUIS ADOLFO CORREA WILLIAS, en calidad de Gerente General de la Compañía GENERACION SOLAR MANABI S.A ENERSOL; El señor Alonso WOOD MARTINEZ por los derechos que representa como representante legal de la compañía OCEANFISH SA, el señor LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS, el señor CARLOS SANTIAGO WONG CEDEÑO y el señor LEE HORIM, por los derechos que representa como presidente y representante legal de la compañía SUNGYNG SOLAR ENERGY y MYEONG MIN HO por los derechos que representa a la compañía SAMSAN MACHINERING & ENGINEERING CO LITA, de la compañía GENERACION SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL, (en adelante, la “Compañía”), que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Lee Horim en calidad de representante legal y como Secretaria Ad-Hoc Luis Correa Williams. El Secretaria Ad-Hoc de la Junta deja constancia de que con la totalidad del cien por ciento (100%) de acciones, se ha completado el quórum necesario para la celebración de la presente Junta.

El Secretaria Ad-Hoc formó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 15h05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones suscritas	Porcentaje %
CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO	USD\$ 200.00	200	0.20 %
OCEANFISH S.A	USD\$ 30,200.00	30,200	29.60 %
SAMSAN MACHINERY& ENGINEERING CO., LTD	USD\$ 30,600.00	30,600	30.00%
SUNGYUNG SOLAR ENERGY CO. LTD	USD\$ 40,800.00	40,800	40.00%
WONG CEDEÑO CARLOS SANTIAGO	USD\$ 200.00	200	0.20%
	USD \$ 102,000.00	102,000	100%

En tal virtud, el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara instalada a las 15h05. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (Balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, continuando a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (Balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-Hoc interviene dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-Hoc propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General el estado de situación financiera (Balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la Ley correspondientes al ejercicio del año 2019".

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaría Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las

abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO	A favor
OCEANFISH S.A	A favor
SAMSAN MACHINERY& ENGINEERING CO., LTD	A favor
SUNGYUNG SOLAR ENERGY CO. LTD	A favor
WONG CEDEÑO CARLOS SANTIAGO	A favor

Con el cien por ciento (100%) de los votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la Junta General de Accionistas, APRUEBA la moción y resuelve: APROBAR el estado de situación financiera (balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la Ley correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y

discutir el tercer punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la compañía refleja una utilidad neta de **USD\$ 3,172.45 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, por lo que

Se pone a consideración de los accionistas mantener el 100% de este valor como resultados acumulados.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

La Secretaría Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO	A favor

OCEANFISH S.A	A favor
SAMSAN MACHINERY& ENGINEERING CO., LTD	A favor
SUNGYUNG SOLAR ENERGY CO. LTD	A favor
WONG CEDEÑO CARLOS SANTIAGO	A favor

Con el cien por ciento (100%) de los votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resulto este punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad- Hoc propone la siguiente moción: “*Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019*”.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y

que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

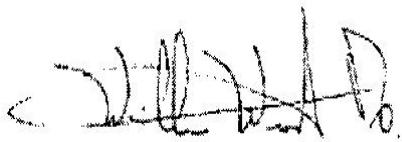
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaría Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO	A favor
OCEANFISH S.A	A favor
SAMSAN MACHINERY & ENGINEERING CO., LTD	A favor
SUNGYUNG SOLAR ENERGY CO. LTD	A favor
WONG CEDEÑO CARLOS SANTIAGO	A favor

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Al Expediente de actas se agregarán los siguientes documentos:

1) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente Junta.



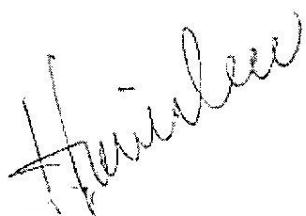
Oceanfish SA
Accionista



Myeong Min Ho
Sansan Machinery&Engineeringco Ltd
Accionista



Carlos Santiago Wong Cedeño
Accionista



Lee Horim
Presidente Ad-Hoc de la Junta / Accionista



Luis Correa Williams
Presidente Ad-Hoc de la Junta / Accionista